

Los empleados públicos dependientes del Gobierno vasco cobrarán el 2,7% en la nómina de enero

Esta cantidad, consecuencia de los acuerdos alcanzados por CC.OO. y LAB con el ejecutivo el pasado 26 de octubre se distribuirá de forma porcentual entre todos los trabajadores desde el día 1 de enero, con lo que el incremento en la nómina de enero de los empleados públicos vascos será del 2,7%.

A requerimiento sindical, el Gobierno ha mostrado su disposición a negociar los salarios del 2001 tras observar el comportamiento de la inflación.